

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

Palangreros de fondo y merluceros gallegos están muy pendientes de la revisión del acuerdo pesquero entre la Unión Europea y Mauritania que se celebrará este mes.

Consideran necesario conseguir una rebaja en el canon que Mauritania les cobra por cada tonelada de pescado que capturan, 105 € por tonelada para los palangreros y 90 € para los merluceros.

Se quejan también del excesivo tiempo que tienen que esperar por trámites para abandonar el caladero, asumible cuando es para volver para el descanso y que ocasiona problemas cuando el motivo es, por ejemplo tener que resolver una avería.

En 2012 las autoridades de Mauritania negaron las licencias para pesca de cefalópodos, las embarcaciones que tenían esa finalidad podrían transformarse en congeladores de arrastre demersal.

Los barcos merluceros en ocasiones capturan gata, cuyo hígado se aprovecha para aceite de pescado, Mauritania no permite desembarcar el aceite porque lo considera producto transformado y los armadores consideran que es descomposición natural del hígado de la gata, por lo que solicitan el amparo de las autoridades europeas para dirimir esta diferencia de criterio.

- ¿Qué opina el gobierno de estas reivindicaciones?

- ¿Hará el gobierno alguna gestión para mejorar la situación de los pescadores españoles en las aguas de Mauritania?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de noviembre de 2016


LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
57/PES-38/mgl.